



**EXP. Nº: CSE/9999/1100911786/19/PA**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y OTROS APARATOS DE ELEVACIÓN INSTALADOS EN CENTROS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD**

**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE B “CRITERIOS SUJETOS A JUICIOS DE VALOR”.**

**ASISTENTES**

**PRESIDENTE:**

Don José Alejandro Blázquez Román  
Técnico Consultor del Servicio Murciano  
de Salud.

**VOCALES:**

Don Francisco Yagüe Guirao, Asesor  
Jurídico del Servicio Murciano de Salud.

Don José Mompeán Martínez,  
Representante de la Intervención  
Delegada.

**SECRETARIO:**

Doña Manuela Cantos Verdejo, Técnico  
Responsable del Servicio de Obras y  
Contratación del Servicio Murciano de  
Salud

En Murcia, a 13 de diciembre de 2019 a las 12:00, en la Sala de Juntas de la planta sexta del SMS, se constituye la Mesa de Contratación, cuyos miembros constan al margen, para proceder a la apertura de la documentación acreditativa de los criterios cuantificables por juicios de valor (Sobre B), en los términos previstos en el artículo 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público en relación con el artículo 22 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público.

Igualmente y de forma expresa, los miembros que constituyen la presente Mesa, manifiestan no estar incurso en supuestos de conflicto de intereses, en los términos expuestos en el art.64 de la Ley anteriormente mencionada.

En primer lugar, por cada uno de los miembros de la Mesa de Contratación se introduce su clave privada en la Plataforma de Licitación Electrónica del Servicio Murciano de Salud a efectos de proceder a la apertura de los sobres electrónicos presentadas por las distintas empresas licitadoras.

A continuación se relacionan las ofertas admitidas a la licitación, las rechazadas y las causas de su rechazo, una vez subsanados los defectos y omisiones de la documentación observadas durante el acto de apertura del Sobre A “Capacidad para contratar”, con el siguiente resultado:





En primer lugar se verifica que las empresas FAIN ASCENSORES, S.A., y A3 ascensores SL- Jose Alapont Bonet SL., han subsanado correctamente la presentación de la documentación del Sobre A que les fue requerida, por lo que se admite a estas empresas a la licitación.

#### OFERTAS ADMITIDAS:

- 1.- ZARDOYA OTIS, S.A.
- 2.- EULEN S.A.
- 3.- FAIN ASCENSORES, S.A.
- 4.- A3 ascensores SL- Jose Alapont Bonet SL

Los distintos documentos y archivos electrónicos incorporados por los licitadores a la citada Plataforma son remitidos a la Comisión constituida en su momento, formada por D. Rafael Chicano García, Jefe de Servicio de Mantenimiento del Área de Salud VII, D. Gines Francisco Guirao Saavedra, Ingeniero Técnico Industrial del Area de Salud I y D<sup>a</sup> María Rosa Rupérez Moreno, Ingeniero Industrial del Servicio de Obras y Contratación del Servicio Murciano de Salud, para su evaluación conforme a los criterios de adjudicación establecidos para la contratación de referencia, y con carácter previo a la apertura del sobre C.

Finalmente y a los efectos de lo previsto en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los miembros de la Mesa de contratación aprueban el acta de la presente sesión en el día consignado en el encabezado y que firman electrónicamente en las fechas indicadas al margen.

